



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 7.208
24/10/2016 12:33

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Coalición Compromís, Jordi Navarrete Pla y Carles Mulet Garcia, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICION a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto a instancia de los Senadores de Ciudadanos, F.Xavier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafrónt y Tomás Marcos Arias con n.º expediente 662/000016.

Exposición de Motivos

Desde su presentación la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que ha conseguido un éxito histórico en la democracia del Estado Español, que toda la comunidad educativa, interlocutores sociales y fuerzas políticas, esten de acuerdo en la retirada de la LOMCE.

Desde una tramitación y aprobación en el Congreso de los Diputados con el rodillo parlamentario de la mayoría absoluta del Partido Popular y con el frente común de la oposición para rechazar frontalmente la LOMCE. Esto puso en evidencia la nula capacidad del Gobierno del Estado Español para buscar consensos en materia educativa y volvió a dar cuenta del talante poco democrático y de su desprecio al diálogo con todos los agentes implicados en el ámbito educativo.

Junto a todo esto, el Gobierno del Estado Español impuso a toda velocidad un calendario de implantación que se ha mostrado totalmente imposible de asumir para las Comunidades Autónomas y para la totalidad de los centros educativos. Poniendo en evidencia, nuevamente, que la reforma se había realizado sin un diagnóstico, sin un debate previo y sin tener en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa.

Ejecutando esta Ley sin recursos ni dotación presupuestaria y en medio de los recortes más brutales de la historia democrática, que degradan la calidad educativa y atentan contra su equidad.

El Ministro de Educación, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el 13 de agosto de 2015, rechazó la propuesta presentada por doce comunidades autónomas que pedían una moratoria para evitar las consecuencias de una implantación precipitada de la ley.

El Gobierno continuo negándose a escuchar y llegar a acuerdos al no modificar ni un ápice el calendario ni flexibilizarlo lo más mínimo, así como tampoco estudió las posibles modificaciones de las medidas más polémicas contenidas dentro de la LOMCE. Todas las iniciativas tomadas por el Gobierno del Partido Popular, han sido dando la espalda a la búsqueda de consensos en materia de educación que pudiera dar perdurabilidad, estabilidad y consenso a nuestro sistema educativo.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La LOMCE es una contrarreforma segregadora e intervencionista que ataca directamente a la igualdad de oportunidades y retrocede en la equidad y en la calidad de la educación. La ley cercena el principio de igualdad de oportunidades y favorece la exclusión de los estudiantes con dificultades, además de imponer un sistema de exámenes (reválidas) con efectos de castigo vez de educativo (formativos).

La priorización que se hace de las asignaturas es arbitraria y la clasificación académica de las asignaturas es incongruente y antipedagógica.

La Formación Profesional queda marcada y intencionadamente rebajada de valor. La ley impone la recentralización educativa cambiando la distribución de competencias, además de negar la diversidad lingüística de las comunidades autónomas con lengua propia, y limita la participación de la comunidad educativa al vaciar de competencias los consejos escolares.

Por todo ello, se propone añadir los siguientes puntos:

- **Se insta al Gobierno a la paralización inmediata de la aplicación de la LOMCE Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa, de los Reales Decretos y Reglamentos que la ponen en marcha. Como consecuencia de todo esto se paralizará el calendario de implementación de la LOMCE y de todos aquellos aspectos pendientes aun de ser implementados, mientras se llega al Pacto de Estado por la Educación, citado en el punto anterior.**
- **Se insta al Gobierno del Estado Español a convocar la Conferencia Sectorial de la Educación, como punto inicial para los trabajos del Pacto Nacional para la educación.**
- **Se insta al Gobierno del Estado Español a realizar un proyecto de ley que derogue la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa LOMCE y todos los decretos que la desarrollan, basada en los acuerdos llegados en el Pacto Nacional para la Educación.**

Palacio del Senado, 24 de octubre de 2016

Carles Mulet Garcia
Portavoz

Jordi Navarrete Pla